

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS  
BURSÁTILES No. CIB/2393 CI BANCO, S.A., INSTITUCIÓN  
DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2016  
con Informe de los auditores independientes

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS  
BURSÁTILES No. CIB/2393 CI BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera  
Estado de resultado integral  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Técnico del  
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados  
Bursátiles No. CIB/2393 CI Banco, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. CIB/2393 CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria (el Fideicomiso), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al periodo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al periodo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" (Código de Ética del IMCP), así como los requerimientos establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Asuntos Clave de Auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual y requieren destacarse en nuestro informe de auditoría.

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

**Otra información**

La Administración es responsable de la otra información, la cual comprende la información incluida en el Reporte Anual que estipulan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la Comisión, pero no incluye los estados financieros, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información descrita anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o respecto al conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual, si se presentara una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a la Administración del Fideicomiso y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual, requerida por la Comisión en las disposiciones antes referidas, en la cual se describirá el asunto.

**Responsabilidad de la Administración del Fideicomiso en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio y utilizando la base contable del mismo, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

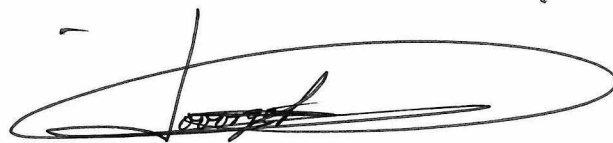
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Fideicomiso, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Administración del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Jorge E. Peña Tapia'.

C.P.C. Jorge E. Peña Tapia

Ciudad de México,  
26 de abril de 2017

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS  
BURSÁTILES No. CIB/2393 CI BANCO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA  
Av. De los Andes 265, Lomas de Chapultepec,  
Sección I, México, Ciudad de México, C.P. 11000

Estado de situación financiera

(Notas 1 y 2)

(Cifras en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2016
<b>Activo</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,740,684
Otras cuentas por cobrar	20,127
Inversión en entidad promovida (Nota 3)	28,120
Total activo	<u>\$ 1,788,931</u>
<b>Pasivo</b>	
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 69,653</u>
<b>Patrimonio (Nota 6)</b>	
Patrimonio	1,800,000
Utilidades acumuladas	<u>( 80,722)</u>
Total del patrimonio	<u>1,719,278</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 1,788,931</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS  
BURSÁTILES No. CIB/2393 CI BANCO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA  
Av. De los Andes 265, Lomas de Chapultepec,  
Sección I, México, Ciudad de México, C.P. 11000

**Estado de resultado integral**

(Notas 1 y 2)

(Cifras en miles de pesos)

Por el periodo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2016

Ingresos por financieros	\$	22,321
Cambio en el valor razonable de la inversión en entidad promovida (Nota 3)	(	450)
Gastos de administración	(	12,593)
Resultado neto integral	\$	<u>9,278</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS  
BURSÁTILES No. CIB/2393 CI BANCO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA  
Av. De los Andes 265, Lomas de Chapultepec,  
Sección I, México, Ciudad de México, C.P. 11000

Estado de cambios en el patrimonio

(Notas 1, 2 y 6)

(Cifras en miles de pesos)

Por el periodo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2016

	Patrimonio	Utilidades acumuladas	Total
Emisión de certificados	\$ 1,800,000		1,800,000
Gastos de emisión		( 90,000)	( 90,000)
Resultado integral		9,278	9,278
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,800,000	( 80,722)	1,719,278

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS  
BURSÁTILES No. CIB/2393 CI BANCO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA  
Av. De los Andes 265, Lomas de Chapultepec,  
Sección I, México, Ciudad de México, C.P. 11000

**Estado de flujos de efectivo**

(Notas 1 y 2)

(Cifras en miles de pesos)

Por el periodo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2016

Resultado neto integral	\$	9,278
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversión en entidad promovida	(	28,120)
Cambio en otras cuentas por cobrar	(	20,127)
Cambio en proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo		69,653
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades de operación		<u>30,684</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Emisión de certificados de capital de desarrollo		1,800,000
Gastos de emisión	(	90,000)
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento		<u>1,710,000</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$	<u>1,740,684</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS  
BURSÁTILES No. CIB/2393 CI BANCO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA**  
Av. De los Andes 265, Lomas de Chapultepec,  
Sección I, México, Ciudad de México, C.P. 11000

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos)

**1. Actividad y fines del Fideicomiso y autorización de los estados financieros**

El Fideicomiso irrevocable constituido con CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario, identificado con el número CIB/2393 (el Fideicomiso) emitió Certificados de Capital de Desarrollo el día 30 de septiembre de 2016, en el cual, GBM Estrategia, S.A. de C.V. (GBM Estrategia o el Administrador) es el Administrador. El objeto principal del Fideicomiso es establecer un esquema para que el Fiduciario (i) realice la emisión de certificados y su colocación mediante oferta pública a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., (ii) reciba las cantidades que se deriven de las emisiones y aplique dichas cantidades de conformidad con los términos del contrato del Fideicomiso, entre otros, a realizar Inversiones y a pagar aquellos gastos del Fideicomiso y demás conceptos indicados en el Contrato de Fideicomiso y a financiar la realización de inversiones, (iii) administre, conforme a las instrucciones del Administrador, las inversiones, incluyendo la realización de las desinversiones, y (iv) en su caso, se realicen las distribuciones a los tenedores y distribuciones por desempeño al Fideicomisario en Segundo Lugar en términos de lo previsto en el contrato del Fideicomiso y los demás documentos de la operación.

Como parte de su política de inversión, el Fideicomiso realizará inversiones en proyectos en México, así como en proyectos de inversión consistentes con los lineamientos de inversión y los requisitos de diversificación. Una vez seleccionado el o los activos o proyectos en los que se pretenda invertir, el Administrador buscará realizar la Inversión a través de vehículos flexibles que permitan aprovechar las oportunidades generadas en los diferentes niveles de las estructuras de capital con una estrategia de salida clara y eficiente.

El Fideicomiso no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados por el Administrador.

**Constitución del Fideicomiso**

El 23 de septiembre de 2016, se firmó el Contrato de Fideicomiso Irrevocable CIB/2393 CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, con el carácter de Fiduciario, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común.

El contrato de Fideicomiso surtió efectos a partir de la fecha de su concertación, el cual terminará en cuanto se realice la distribución del patrimonio del Fideicomiso en su totalidad, ya sea en virtud de que haya ocurrido la fecha de vencimiento o bien la fecha de amortización total y se pague cualquier otra obligación del Fiduciario al amparo del contrato de Fideicomiso y los demás documentos de la operación.

### **Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de abril de 2017, por la Lic. Marisol Barrios Retureta y la Lic. Maria Leonor Cruz Quintana, como delegado fiduciario y están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

## **2. Resumen de políticas contables significativas**

Los estados financieros del Fideicomiso fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, es decir, no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

El estado de situación financiera se presenta en orden de liquidez. Un análisis sobre la recuperación o liquidación dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros (corriente) y a más de 12 meses (no corriente) se presenta en la Nota 5.

El Fideicomiso es una entidad de inversión, dado que cumple con la definición y características establecidas en la NIIF 10, "Estados Financieros Consolidados", por lo tanto, las inversiones del Fideicomiso son valuadas a valor razonable con cambios en resultados, por lo que las entidades en las que se mantienen inversiones, cuya participación por parte del Fideicomiso que pudiera representar control sobre la entidad, no se consolidan.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración del Fideicomiso en la preparación de sus estados financieros.

### **b) Moneda funcional y de reporte**

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional del Fideicomiso.

3.

### **c) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fideicomiso basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control del Fideicomiso. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2016, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los relativos a la determinación del valor razonable, los cuales se describen a continuación:

#### **- Valor razonable**

El valor razonable de los activos financieros y derivados se determina utilizando técnicas de valuación que requieren el uso de supuestos tales como el riesgo de crédito, la volatilidad, tasas de descuento, entre otros. Los cambios en los supuestos utilizados pueden afectar el valor razonable informado de los activos financieros e instrumentos financieros derivados.

### **d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuados a su costo de adquisición más los intereses ganados, importe que es similar a su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo está integrado por inversiones en títulos de deuda gubernamental y reportos con vencimientos menores a 3 días, los cuales ascienden a \$1,740,684.

### **e) Otras cuentas por cobrar**

Este rubro corresponde principalmente a Impuesto al Valor Agregado proveniente de los gastos de emisión de los certificados bursátiles y otros gastos de operación del Fideicomiso.

### **f) Inversión en entidad promovida**

La inversión en entidad promovida se registra en el estado de situación financiera a su valor razonable y los cambios netos en este valor se presentan como ingresos o gastos financieros en el estado de resultado integral.

Para efectos de determinar el valor razonable de las inversiones en las empresas promovidas, las políticas contables del Fideicomiso permiten un periodo no mayor a tres meses de antigüedad respecto a la fecha de los estados financieros que se reportan.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valuación para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valuación para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Al 31 de diciembre de 2016, el activo financiero a valor razonable con cambios en resultados representa una inversión en una empresa promovida, la cual se encuentra valuada a valor razonable, mediante técnicas de valuación Nivel 3.

#### **g) Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo**

Este rubro representa las obligaciones del Fideicomiso por concepto de servicios profesionales, tales como: asesoría legal y fiscal, auditoría externa, proveedor de precios, gastos de publicidad y servicios contables, entre otros.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

#### **h) Patrimonio**

El Fideicomiso ha clasificado sus emisiones de certificados bursátiles de capital de desarrollo como instrumentos de patrimonio, debido a que confieren a los tenedores el derecho a participar en una parte de los rendimientos, frutos, productos y, en su caso, al valor residual de los bienes que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, mismos que pueden ser variables, inciertos e, inclusive, no tener rendimiento alguno o ser éste negativo.

5.

El patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial del Fideicomitente, los recursos derivados de la emisión de certificados bursátiles, neto de los gastos de emisión, así como los resultados acumulados.

**i) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por intereses del efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en función de los plazos y tasas de interés pactadas.

**j) Comisión por administración**

La comisión por administración se determina de manera trimestral, la cual es determinada aplicando un porcentaje específico al monto máximo de la emisión de los certificados bursátiles y se reconoce conforme se devenga en el estado de resultado integral.

**k) Distribuciones por desempeño**

El Fideicomisario en segundo lugar mantiene el derecho de percibir del Fideicomiso la Distribución por Desempeño, derivado de la aplicación de montos distribuibles de conformidad con las proporciones y prioridades establecidas en la cláusula décima segunda del contrato de Fideicomiso.

**l) Estado de flujo de efectivo**

El Fideicomiso presenta su estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto. Los intereses recibidos se clasifican como flujos de efectivo de inversión.

**m) Nuevos pronunciamientos contables**

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de formulación de los estados financieros del Fideicomiso que aún no están en vigor. El Fideicomiso tiene la intención de adoptar estas normas en cuanto entren en vigor.

NIIF 9 Instrumentos financieros - Clasificación y valuación: En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013), si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

La Administración del Fideicomiso está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros, la adopción de estas normas.

### 3. Inversión en entidad promovida

El 10 de octubre de 2016, el Fideicomiso adquirió el 86.66% del Fideicomiso Estrategia - F/000161, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2016, asciende a \$28,120.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, las aportaciones en la entidad promovida ascendieron a \$28,570.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la valuación a valor razonable de la inversión en entidad promovida reconocida en el estado de resultado integral ascendió a (\$450).

### 4. Otros activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2016, los activos y pasivos financieros distintos al efectivo y equivalentes de efectivo, se clasifican como sigue:

	Cuentas por cobrar y por pagar	Valor razonable con cambios en resultados
<b>Activos</b>		
Otras cuentas por cobrar	\$ 20,127	
Inversión en entidad promovida	-	\$ 28,120
	<u>\$ 20,127</u>	<u>\$ 28,120</u>
<b>Pasivos</b>		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 69,653	\$ -
	<u>\$ 69,653</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la inversión en entidad promovida del Fideicomiso está categorizada como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. En la tabla siguiente se presenta el movimiento en los instrumentos del Nivel 3 por el año terminado el 31 de diciembre de 2016:

Aportaciones	\$ 28,570
Valuación a valor razonable	( 450)
<b>Saldo final</b>	<u>\$ 28,120</u>



7.

## 5. Análisis de vencimientos de los activos y pasivos

La siguiente tabla muestra un análisis de los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2016, en función al momento en que se estima serán recuperados o liquidados:

	1 año	Más de 1 año	Total
<b>Activos</b>			
Inversión en entidad promovida	\$ -	28,120	28,120
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,740,684	-	1,740,684
Otras cuentas por cobrar	20,127	-	20,127
	<u>1,760,811</u>	<u>28,120</u>	<u>1,788,931</u>
<b>Pasivos</b>			
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	69,653	-	69,653
	<u>\$ 1,691,158</u>	<u>28,120</u>	<u>1,719,278</u>

## 6. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio del Fideicomiso está constituido por la aportación inicial, las emisiones de los certificados bursátiles y los resultados acumulados.

La emisión de los certificados bursátiles fue realizada el 23 de septiembre de 2016, con un plazo de vigencia de la emisión de diez años, en el entendido que la Asamblea de Tenedores, a propuesta del Administrador, podrá autorizar prórrogas de dicha fecha por plazos adicionales de un año cada una, el monto máximo de la emisión es de \$9,000,000.

Al 31 de diciembre de 2016, los certificados bursátiles en circulación ascienden a \$1,800,000, los cuales, se encuentran representados por 18,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100,000 (pesos) cada uno.

## 7. Régimen fiscal

El Fideicomiso, por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia. El Fideicomiso está sujeto al régimen fiscal previsto en los artículos 192 y 193 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo tanto, el Fideicomiso debe cumplir con ciertos requisitos, los cuales en general establecen porcentajes y plazos mínimos para las inversiones del Fideicomiso en las sociedades promovidas y para las distribuciones de los ingresos que perciba el Fideicomiso en el año. Al 31 de diciembre de 2016, el Fideicomiso cumple con las disposiciones fiscales antes mencionadas. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el contrato de Fideicomiso.

## **8. Administración de riesgos**

### **a) Objetivos de la administración de riesgos financieros**

La administración de riesgos financieros se rige por las políticas del Fideicomiso aprobadas por el Comité de Inversión y ciertas aprobaciones del Comité Técnico y de la Asamblea de Tenedores que garantizan por escrito principios sobre el uso y administración de las inversiones y la inversión del exceso de liquidez. El cumplimiento de las políticas y límites de exposición es revisado por el Comité de Inversión sobre una base continua. Estos riesgos incluyen el de crédito, liquidez y mercado (tasa de interés).

El Fideicomiso administra los riesgos financieros a través de diferentes estrategias, como se describe a continuación.

### **b) Administración del riesgo de tasa de interés**

El Fideicomiso no tiene financiamientos y mantiene sus inversiones en instrumentos gubernamentales o libres de riesgo. La exposición del Fideicomiso al riesgo de tasa de interés está relacionada con los montos mantenidos como efectivo.

El análisis de sensibilidad se determinó con base a la exposición en efectivo al final del período; el análisis preparado fue asumiendo que el monto en circulación al final del período de referencia fue excepcional durante todo el año. Un incremento o disminución de 0.5% en la tasa de CETES es considerada razonablemente posible. Si el cambio en la tasa de CETES hubiera sido superior/inferior, el Fideicomiso podría aumentar/disminuir sus resultados en los activos netos atribuibles a los Tenedores de los CB al 31 de diciembre de 2016 por \$8,703.

### **c) Administración del riesgo de liquidez**

Tras la disolución del Fideicomiso, tal como se explica en la Nota 1, el Fiduciario tiene que liquidar los asuntos del Fideicomiso, disponer de sus activos y pagar y distribuir los activos (incluidos los ingresos por disposiciones) primero a los acreedores y a los Tenedores de los certificados bursátiles. Por lo tanto, los acreedores, principalmente los Tenedores de los certificados bursátiles, están expuestos al riesgo de liquidez en caso de liquidación del Fideicomiso.

El valor de los activos netos atribuibles a los Tenedores de los certificados bursátiles está en función del valor en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Adicionalmente, el Fideicomiso está expuesto al riesgo de liquidez para el pago de servicios y administración de los activos netos atribuibles a los Fideicomisarios. El contrato de Fideicomiso requiere que se mantengan reservas suficientes para cubrir dichos gastos oportunamente.

9.

**d) Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales que resulten en una pérdida financiera para el Fideicomiso. El Fideicomiso ha adoptado una política de tratar sólo con contrapartes solventes y obteniendo suficientes garantías, en su caso, como una forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por defecto.

El riesgo de crédito surge de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre de 2016, la exposición máxima al riesgo de crédito es de \$1,740,684.

El riesgo de crédito del saldo de equivalentes de efectivo es baja, ya que la política del Fideicomiso es la de realizar transacciones con contrapartes con alta calidad crediticia, según lo provisto por reconocidas agencias de calificación independientes.

**e) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo.

De acuerdo a la Nota 2 (f), los activos financieros son valuados a valor razonable sobre una base recurrente y se clasificó como Nivel 3 en la jerarquía del valor razonable, el cual asciende a \$28,120. El Fideicomiso no mantiene activos o pasivos financieros clasificados como Nivel 1 o Nivel 2.

- i) Enfoque de Ingresos: este enfoque mide el valor de un activo o negocio como el valor presente de los beneficios económicos esperados.
  - Flujos de caja descontados (FCD): esta metodología toma en cuenta los flujos de caja de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital ponderado (CCPP o WACC). Se utiliza normalmente para valorar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.
- ii) Enfoque de mercado: este enfoque consiste en aplicar parámetros de valor, producto de transacciones de compra-venta de negocios o inversiones similares.
  - Parámetros de mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que son aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Se utiliza normalmente para valorar instrumentos financieros, certificados bursátiles, activos individuales y/o negocios en marcha.

- Transacciones comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos a los indicadores del activo sujeto a valuación.
- iii) Enfoque de costos: este enfoque mide el valor de un activo o negocio al estimar el costo de reconstrucción, reemplazo o liquidación.
- Costo de reproducción: esta metodología contempla la construcción (o compra) de una réplica similar del activo o bien sujeto a valuación.
  - Costo de reemplazo: esta metodología contempla el costo de recrear el activo, o la utilidad relacionada, del bien sujeto a valuación.
  - Liquidación: esta metodología considera estimar valor de recuperación, neto de pasivos, de los activos del negocio.

El valor razonable del activo financiero fue determinado con base en el enfoque de mercado, mediante la técnica de ingreso.

11.

Al 31 de diciembre de 2016, los datos de entrada no observables utilizados para determinar el valor razonable son los siguientes:

Fideicomiso de Inversión F/000161

Activos/pasivos financieros	Valor razonable 31/12/2016		Jerarquía del valor razonable	Técnica (s) de valuación y datos de entrada principales	Dato (s) de entrada no observables significativos	Relación de los datos de entrada no observables a el valor razonable
	Min	Max				
Mexichem Cogeneración Cactus, S.A.P.I. de C.V. ("Cactus")	\$24,703	\$24,703	Nivel 3	Enfoque de costos	El proyecto consiste en desarrollar, construir y operar una central de cogeneración para el suministro de energía eléctrica y vapor, la capacidad promedio de generación es de 380 MW y la producción promedio de vapor de alta presión es de 300 ton/hr de vapor, con la posibilidad de incrementar la capacidad a 415 MW.	Cuanto mayor sea la generación de energía eléctrica y vapor, mayor será el valor razonable.  A mayor tasa de descuento nominal (costo de capital), menor es el valor razonable.
Mexichem Cogeneración Uno, S.A. de C.V. ("PMV")	\$2,219	\$2,219	Nivel 3	Enfoque de costos	Consiste en desarrollar, construir y operar una central de cogeneración que generará energía eléctrica y vapor de alta y media presión. La capacidad de la central es de 390 MW y podrá entregar hasta 280 ton/hr de vapor, con la posibilidad de incrementarla 540 MW.	Cuanto mayor sea la generación de energía eléctrica y vapor, mayor será el valor razonable.  A mayor tasa de descuento nominal (costo de capital), menor es el valor razonable.